

INFORME EJECUTIVO

Lugar y fecha de emisión	Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Octubre de 2014
Código del Proyecto	11.13.08
Denominación del Proyecto	“CEAMSE, Unidad de Control de Gestión”, Auditoría de Gestión
Período examinado	Año 2012
Jurisdicción	CEAMSE
Objetivo de la auditoría	Evaluar la gestión de la Unidad de Control de Gestión del CEAMSE, en relación con el cumplimiento de los objetivos institucionales y operativos en término de economía, eficacia y eficiencia.
Tareas de campo	Las tareas de campo se desarrollaron entre los meses de septiembre de 2013 y enero de 2014
Aclaraciones previas	<p>La Sociedad, de acuerdo a su Estatuto Social, tiene como objetivo contribuir a materializar el equilibrio y la preservación ecológica del área metropolitana, la eliminación de la polución ambiental y el saneamiento de los acuíferos y los suelos, abarcando dentro del mismo las siguientes acciones:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Planificar, proyectar y ejecutar, por sí o mediante contratación de terceros, la disposición final de residuos sólidos mediante la utilización de la técnica de relleno sanitario, directamente o previa recuperación y/o transformación de la basura. 2. Organizar y ejecutar, por sí o por terceros, la prestación de los servicios de recolección de residuos sólidos de cualquier clase u origen y los de barrido y limpieza de la vía y demás lugares públicos, la forestación y la poda en todos o algunos de los municipios que forman el “área metropolitana”, cuando se convenga con los mismos. 3. Planificar, proyectar y ejecutar, por sí o mediante contratación con terceros, el tratamiento y disposición final de cualquier clase de residuos

	<p>peligrosos sólidos o líquidos.</p> <p>4. Planificar, proyectar y ejecutar, por sí o mediante contratación con terceros, la recuperación de terrenos bajos e inundables, ubicados en el “área metropolitana”.</p> <p>5. Planificar, proyectar y ejecutar, por sí o mediante contratación con terceros, un Sistema de espacios verdes y de parques recreativos, teniendo en cuenta las necesidades actuales de la población y su crecimiento previsible, con miras a mejorar las condiciones del ecosistema. A tal efecto, realizar la forestación de las zonas recuperadas o de aquellas consideradas adecuadas, e implementar las mejoras necesarias para disponer la infraestructura recreativa que facilitará el acceso al esparcimiento y la práctica de deportes.</p> <p>6. Participar, planificar, proyectar y ejecutar, por sí o mediante contratación con terceros, tareas de saneamiento de tierras o ríos, trabajos de parquización, defensas contra las inundaciones y cualquier clase de acción de saneamiento de las cuencas hídricas que surcan el área metropolitana.</p> <p>7. Efectuar las reservas de tierras necesarias dentro del área metropolitana para la ejecución de rellenos sanitarios u otras actividades que se describen en los acápites anteriores.</p>
<p>Observaciones principales</p>	<p>1.La Unidad de Control de Gestión incumple con su función de informar al Directorio acerca de su gestión sobre el seguimiento de los pasos y acciones necesarias para la aprobación de los Estados contables del ejercicio 2012 por parte de la Asamblea de Socios, Memoria del ejercicio y registración en los libros en lo que respecta al cumplimiento de la Ley de Sociedades Comerciales N° 19.550. Los mismos están fuera de los plazos establecidos en la normativa correspondiente. Lo expuesto demuestra que no es posible evaluar en tiempo y forma la gestión del ejercicio 2012 por la Empresa</p> <p>2.El departamento no cumplió con la totalidad de las misiones y funciones asignadas atento que no ha podido cumplir acabadamente con la obligación de elaborar indicadores del sistema de gestión, a fin de contar con información soporte para las revisiones anuales, no permitiendo evaluar</p>

el circuito administrativo de compras y contrataciones. En este sentido, en la totalidad de los Informes de Gestión emitidos durante el año 2012, por el Departamento mencionado, se registra información faltante concerniente al Circuito de Compras y Contrataciones, más precisamente a: “Montos Proyectados vs. Real – Variación de Porcentual, Control Estadístico de la modalidad de contratación conforme el Manual de Compras y Contrataciones Contratos u Órdenes de Compra con modalidad Tracto Sucesivo”, ello debido a la falta de implementación del módulo informático en tiempo y forma. Dificultando, tal circunstancia, el control interno y aumentando el riesgo de control.

3. La falta de instrumentación definitiva del sistema SAP, genera situaciones tales como que la Subgerencia de Abastecimiento y Contrataciones, deba efectuar cargas manuales de informaciones que ya debían estar incorporadas al sistema.

Significando por lo tanto, por una parte un dispendio de tiempo (que el sistema supuestamente se orienta a evitar) y la posibilidad de que se generen errores debido a la duplicación de la tarea.

4. Dentro del análisis de las compras y contrataciones, y específicamente en las Licitaciones Públicas, se pudo observar:

- En las actuaciones relevadas, no constan las copias de las publicaciones en el Boletín Oficial, como así tampoco en diarios de máxima circulación nacional.
- Los pliegos de condiciones generales y particulares se encuentran agregados en copia simple.
- Se registra foliatura parcial en cuatro actuaciones, dejando constancia que de la Licitación Pública N°1/2012 que tenía por fin “Contratar el Mantenimiento General y Suministro de Insumos de Operación para Tratamiento de Líquidos Residuales” solo se pudo relevar el último cuerpo, hecho éste, que impidió que se pudiera efectuar un detalle pormenorizado del cumplimiento de los requisitos de forma.

<p>Conclusión</p>	<p>La presente auditoria de gestión destaca falencias de la Unidad de Control de Gestión respecto de la instrumentación del sistema informático SAP, incumplimiento de requisitos formales, tanto los que se encuentran explícitamente especificados en la normativa del CEAMSE, como así también aquellos que tácitamente surgen de ésta, respecto del circuito de compras y contrataciones, de la elaboración de indicadores del sistema de gestión. Concomitantemente, durante la ejecución del presente proyecto, se detectaron deficiencias en los circuitos de información, como así también incumplimiento de plazos en la aprobación de los estados contables de la sociedad. No pueden soslayarse, sin embargo, ciertas situaciones, como la ausencia de un régimen de variación de precios utilizado en los diferentes contratos vigentes, tal como se plantea en las Aclaraciones previas. Constituyendo todas las prenotadas debilidades del sistema de control interno que afectan el debido control en las políticas implementadas por el Departamento auditado.</p>
--------------------------	--